1864

Circular del Secretario General don Carlos de Rojas señalando la obra Crisol Histórico Español y Restauración de Glorias Nacionales por don José Ferrer de Couto como texto forzoso para las escuelas. Diciembre 24, 1864.

Lectura.- Se señala un texto forzoso para todas las Escuelas: Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Puerto Rico.- Secretaría del Gobierno.-Sección de Gobierno.- El Excmo. Sr. Gobernador Capitán General, en vista de una instancia que le dirigiera D. José Ferrer de Couto solicitando se declare texto forzoso de Lectura paratodas las Escuelas e Institutos literarios de la Isla, como se ha hecho en la de Cuba,el libro que ha compuesto y publicado bajo el título de Crisol histórico español y restauración de glorias nacionales, y teniendo en cuenta lo informado sobre el particular por la Academia Real de Buenas Letras, cuya corporación considera sobremanera conveniente y útil la obra de que se trata, no sólo por su lenguaje castizo, elegante y a propósito para la juventud estudiosa, sino por el fin altamente moral que guiara a su distinguido autor, se ha servido S.E. declararla texto forzoso de Lectura en todos los establecimientos de Instrucción primaria, tanto público como particulares, e Institutos literarios de la provincia.- Y de orden de S.E. lo comunico a V. para su comocimiento y a los fines que son consiguientes.- Dios guarde a V. muchos años.- Puerto Rico, Diciembre 24 de 1864.- El Secretario general, Carlos de Rojas.